

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Curador Urbano No. 1 de Floridablanca, ingeniero **OSCAR JAVIER VANEGAS CARVAJAL**, en el desempeño de sus actividades de trámite y expedición de licencias urbanísticas, de parcelación, demolición, reloteo, subdivisión de predios, o de construcción, asegurando el cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes; teniendo presente la importancia del cuidado de la seguridad y salud de sus colaboradores y demás partes involucradas en los diferentes procesos de la entidad y el cumplimiento de la legislación colombiana en materia de riesgos laborales, establece como Política la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mediante la identificación, valoración, control y/o eliminación de los peligros a los que están expuestos los colaboradores, para lograr la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, y un ambiente de trabajo seguro.

En el mismo sentido se compromete con la asignación de los recursos tanto físicos, financieros, de talento humano y técnicos que aseguren la eficiencia y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la preparación para la atención de emergencias.

Los colaboradores del ingeniero **OSCAR JAVIER VANEGAS CARVAJAL**, independientemente de su forma de vinculación se comprometen a dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando especial énfasis a la prevención, participando en la creación de un ambiente de trabajo seguro y cultivando la cultura del autocuidado.

---

**OSCAR JAVIER VANEGAS CARVAJAL**

## **OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- Implementar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los estándares mínimos según la resolución 0312 de febrero de 2019.
- Realizar actividades de promoción de la cultura del autocuidado y ambientes de trabajo seguros.
- Asignar los recursos financieros para garantizar la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y así determinar las medidas de intervención para crear ambientes de trabajos seguros.
- Establecer e implementar el protocolo de bioseguridad para mitigar el contagio del virus SARS CoV-2.

---

**OSCAR JAVIER VANEGAS CARVAJAL**

OB01-SST (V1) 04/05/2020
-----------------------------